
Presidencia: Kazajstán

669ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Lunes, 19 de diciembre de 2011

Apertura: 11.40 horas

Clausura: 12.50 horas

2. Presidente: Embajador K. Abdrakhmanov

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

a) *Contribución financiera para los proyectos de destrucción de bombas en racimo para aeronaves en Georgia y para el proyecto mélange en Ucrania: Suecia (Anexo 1), Georgia, Ucrania, Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Hungría)*

b) *Contribución financiera para el proyecto de eliminación de sustancias químicas peligrosas en Albania: Turquía, Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Hungría), Albania*

Punto 2 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A UNA SESIÓN DE EXPERTOS SOBRE LA GESTIÓN DE EXISTENCIAS DE ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS, Y SOBRE LA REDUCCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE EXCEDENTES

Presidente

Decisión: El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 20/11 (FSC.DEC/20/11) relativa a una sesión de expertos sobre la gestión de existencias de armas pequeñas y armas ligeras, y sobre la reducción y destrucción de excedentes. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Estados Unidos de América, Suecia (Anexo 2)

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Distribución de un proyecto de decisión sobre la revisión 1 de la Decisión N° 13/11 relativa al orden del día y modalidades de la 22ª Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (FSC.DD/18/11 Restr.):* Presidente
- b) *Novena ronda anual de consultas acerca del examen de la aplicación del Documento sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el ámbito naval en el Mar Negro, Viena, 14 de diciembre de 2011:* Federación de Rusia (Anexo 3)
- c) *Visita de evaluación de expertos a Moldova para ayudar a las autoridades a modernizar lugares de almacenamiento que contienen armas pequeñas y armas ligeras, 5 a 8 de diciembre de 2011:* Francia, Moldova, Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Hungría)
- d) *Anuncio de la prestación de asistencia técnica para la destrucción de munición obsoleta en Chipre en 2012:* Francia, Chipre, Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Hungría)
- e) *Cuestiones de protocolo:* Irlanda, Presidente, Polonia-Unión Europea

Punto 4 del orden del día: DECLARACIÓN DE CLAUSURA
DEL PRESIDENTE DEL FCS,
EXCMO. SR. EMBAJADOR KAIRAT ABDRAKHMANOV

Presidente (Anexo 4), Kirguistán, Lituania, Irlanda, Italia

4. Próxima sesión:

Miércoles, 18 de enero de 2012, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



669ª sesión plenaria

Diario FCS N° 675, punto 1 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUECIA

Señor Presidente:

Quisiera responder al llamamiento hecho por su coordinador de proyectos durante la última sesión del FCS, en el que se nos pedían regalos de Navidad en forma de contribuciones para proyectos, ahora que nos encontramos a las puertas de finalizar el presente año.

A ese respecto, deseo hacer dos anuncios.

En primer lugar, Suecia ha decidido contribuir con 1,2 millones de coronas suecas, el equivalente a unos 132.000 euros, al proyecto que acaba de ponerse en marcha para asistir a Georgia en la destrucción de bombas en racimo para aeronaves. Esperamos que sirvan para completar el proyecto con éxito y contribuyan a una mejora de la seguridad de los ciudadanos de Georgia.

En segundo lugar, el Organismo sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional ha decidido contribuir adicionalmente con 800.000 coronas suecas, el equivalente a unos 88.000 euros, al proyecto *mélange* en Ucrania. Esos fondos adicionales han servido para compensar la falta de financiación surgida durante los preparativos del último envío procedente de Ucrania central. Suecia ha intervenido con el objetivo de aprovechar al máximo la capacidad de los vagones de transporte y vaciar por completo de *mélange* el depósito de municiones de Bila Tserkva. Como probablemente sabrán, Suecia ha estado contribuyendo a ese proyecto desde su inicio a través del Organismo antedicho, y esperamos que estos fondos sirvan para llevar a buen puerto la fase 3 del mismo, consistente en dejar a Ucrania central libre de *mélange*. Deseamos que con esas medidas se haya podido contribuir a mejorar la seguridad de los habitantes y del medio ambiente de Ucrania.

Por último, quisiera desear al Foro y a todos los Estados participantes una Feliz Navidad y un próspero año 2012.

Gracias, Señor Presidente.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

669ª sesión plenaria

Diario FCS N° 675, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUECIA

Señor Presidente:

Deseo dar las gracias a los Estados Unidos de América y a los copatrocinadores por haber presentado esta propuesta a principios del presente año, y porque el Foro haya llegado a tomar una decisión.

Dicha decisión es un buen ejemplo de una actividad adicional para respaldar la aplicación del Plan de Acción de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras.

Si bien ahora hemos avanzado de hecho en algunos ámbitos del Plan de Acción, aún nos queda mucho por hacer, especialmente en relación con el examen de la puesta en práctica de los principios, las normas y las medidas con miras a mejorar las capacidades y la eficiencia.

Como fuente de inspiración para futuras medidas a la hora de aplicar el Plan, sugiero que nos remitamos al documento “Medidas de aplicación del Plan de Acción sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, segunda versión revisada”, cuyo número de referencia es FSC.DEL/73/10/Rev.2, de 1 de febrero de 2011, elaborado en el Grupo informal de Amigos de Armas Pequeñas y Armas Ligeras. Además, también podría resultar útil el informe del Grupo informal de Amigos con el número de referencia FSC.DEL/79/11, de 5 de abril de este año, puesto que es una especie de versión actualizada de documento sobre las medidas de aplicación.

El año 2012 será importante en el ámbito de las armas pequeñas, ya que hemos de examinar la aplicación del Plan de Acción y también tendremos que ocuparnos de trabajos importantes, tal como nos encomendó la Decisión N° 6/11 del Consejo Ministerial, especialmente procurando mantener el mismo ritmo que las Naciones Unidas. En ese sentido, preveo que aumentará la carga de las tareas normativas durante la segunda mitad de 2012.

Por último, y una vez más, deseo agradecer las iniciativas habidas hasta la fecha para aplicar el Plan de Acción de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, confío en que 2012 sea un año fructífero en ese ámbito, y le deseo mucho éxito a la persona que me sucederá en el cargo de Presidente del Grupo informal de Amigos, sea quien fuere.

Gracias, Señor Presidente.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.

669ª sesión plenaria

Diario FCS N° 675, punto 3 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE RUSIA

Los Estados participantes del Documento sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el ámbito naval en el Mar Negro (Bulgaria, Georgia, Rumania, la Federación de Rusia, Turquía y Ucrania) celebraron el 14 de diciembre de 2011 la novena ronda anual de consultas acerca del examen de la aplicación de dicho documento. La reunión tuvo lugar en Viena, en el recinto del Hofburg, y fue presidida por la Federación de Rusia.

Los Estados participantes examinaron la aplicación del Documento en 2011 y destacaron las repercusiones positivas de dicho Documento, como instrumento importante para las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en la región del Mar Negro. Las delegaciones también pusieron de relieve que es importante seguir ampliando la interacción y la coordinación entre las flotas de los Estados participantes con miras a fortalecer la confianza y la seguridad en dicha región.

Los Estados participantes elogiaron a Rumania por la excelente organización y el éxito de las maniobras navales anuales de fomento de la confianza (CANE) “Reliance – 2011”, así como de la visita al puerto militar de Constanta, realizada en mayo de 2011.

La Federación de Rusia presentó el programa de las CANE “Confidence – 2012”, que se llevará a cabo el 22 de agosto de 2012; la visita prevista a la base naval de Novorossiysk de la flota de las fuerzas navales rusas del Mar Negro, el 24 de agosto de 2012; y el resto del calendario de actividades previstas para 2012.

Los Estados participantes acogieron con satisfacción el hecho de que, como respuesta a su petición, el Centro para la Prevención de Conflictos de la Secretaría de la OSCE les haya proporcionado los procedimientos recomendados para la utilización de la Red de Comunicaciones de la OSCE para la transmisión y la recepción de notificaciones de conformidad con el Documento sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el ámbito naval en el Mar Negro. Los Estados participantes apreciaron poder utilizar la Red de Comunicaciones de la OSCE con el objetivo de intercambiar información relacionada con el Documento, proceso operativo desde mayo de 2011. En ese sentido, elogiaron al Grupo de Comunicaciones de la OSCE por su excelente cooperación.

Los Estados participantes constataron que su reunión se celebró la víspera del décimo aniversario de la aprobación del Documento sobre medidas de fomento de la confianza y la

seguridad en el ámbito naval en el Mar Negro, que fue adoptado en Kiev (Ucrania) el 25 de abril de 2002. También debatieron una serie de posibles actos que se organizarán para celebrar esta fecha destacada.

Con arreglo al mandato del Documento, Turquía asumirá la próxima Presidencia, en 2012.

Los Estados participantes reconfirmaron su firme voluntad de seguir aplicando el Documento, con miras a mejorar aún más la confianza y la seguridad en la región del Mar Negro.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

669ª sesión plenaria

Diario FCS N° 675, punto 4 del orden del día

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

Excelencias,
Señoras y Señores:

Kazajstán, que al igual que sus predecesores ha ocupado la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) durante un año, ha propuesto a los Estados participantes un programa de trabajo sumamente amplio, dinámico y cargado, que se ha guiado por la Cumbre de Astana y las tareas asignadas por la reunión del Consejo Ministerial de Atenas. Nos enfrentábamos con retos considerables. Hoy podemos enorgullecernos de constatar que hemos cumplido plenamente ese programa de trabajo.

Permítanme que enumere dichos logros. Procuraré abarcarlo todo, sintetizando lo más posible:

I. El 30 de noviembre de 2011, en una sesión extraordinaria del FCS, adoptamos la decisión de volver a publicar el Documento de Viena con el título Documento de Viena 2011. Se trata de una primera medida de gran trascendencia política tras una fase prolongada de estancamiento.

El nuevo DV 2011 incorpora nueve decisiones adoptadas en virtud del procedimiento del Documento de Viena Plus. Dos de ellas tienen profundas consecuencias políticas; concretamente, se trata del preámbulo notablemente actualizado y de la cláusula sobre la actualización periódica del Documento.

De hecho, la publicación del Documento de Viena 2011 no significa que podamos dormirnos en los laureles. Apenas acabamos de emprender nuestra misión y en los años venideros tendremos que poner todo nuestro empeño en modernizar a fondo el Documento.

II. Durante el último trimestre hemos adoptado nueve decisiones del FCS, a saber:

1. Nueva publicación del Documento de Viena;
2. Sobre el Documento de Viena Plus: Actualización del título y la Introducción del Documento de Viena 1999

3. Fechas y lugar de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA) 2012;
4. Orden del día y modalidades de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA) 2012;
5. Reunión de la OSCE para examinar el Plan de Acción de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras;
6. Mejora de la evaluación periódica de la aplicación del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad;
7. Reunión de los Jefes de Centros de Verificación;
8. Puntos de contacto para la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
9. Fechas y lugar del primer debate anual dedicado a la aplicación del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad;
10. Una sesión de expertos sobre la gestión de existencias de armas pequeñas y armas ligeras, y sobre la reducción y destrucción de excedentes.

Las dos decisiones relativas al Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad no sólo establecieron que hubiera un debate anual sobre la aplicación del Código, sino que incluso fijaron la fecha de la primera reunión a ese respecto, que será el 11 de julio de 2012. Con ello, hemos allanado el camino para que dicha reunión se celebre con éxito durante la próxima Presidencia letona.

La aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas constituye una prioridad tanto para Kazajstán como para muchos otros países, y nos complace haber podido llegar a un consenso en relación con la creación de un directorio de Puntos de contacto nacionales de la OSCE para la resolución 1540 (2004). Ese directorio podrá usarse como herramienta complementaria y opcional para mejorar la cooperación y coordinación entre los Estados participantes en cuestiones relacionadas con la aplicación nacional de la resolución 1540.

III. En el punto Diálogo sobre la Seguridad hemos mantenido amplios debates. Se han presentado ponencias pertinentes a cargo de invitados y expertos de alto nivel sobre cuestiones de actualidad relacionadas con la seguridad. Agradecemos a dichos oradores su participación en el marco de nuestros diálogos sobre la seguridad.

IV. La Presidencia kazaka del FCS también ha seguido colaborando estrechamente con la Presidencia lituana de la OSCE en cuestiones relevantes para el mandato de ambos órganos decisorios. Durante el último trimestre del año se organizaron dos reuniones conjuntas FCS-CP: una de ellas contó con la presencia del Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y del Secretario General de la Conferencia de Desarme; en la otra, dedicada a las operaciones de mantenimiento de la paz, participaron el Secretario General Adjunto de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.

V. Durante la Presidencia de Kazajstán, el Foro ha conseguido avanzar en la aplicación del Plan de Acción de la OSCE sobre APAL. En la sesión extraordinaria del FCS celebrada el 28 de septiembre, el Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) presentó un informe resumido sobre el intercambio de información relacionada con el control en el ámbito nacional de las actividades de corretaje de APAL, tal y como estipulaba el Plan de Acción. Otros oradores, entre los que también se encontraban miembros de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, debatieron acerca de las sinergias entre las Naciones Unidas y la OSCE en materia de APAL y de unos controles más eficaces del uso final.

VI. En cuanto a la vertiente práctica de nuestra labor: el FCS ha presenciado la ejecución con éxito de una serie de proyectos en materia de APAL y existencias de munición convencional, incluida la culminación de la fase III-B del programa gestionado por el CPC de eliminación de combustible tóxico para cohetes *mélange* en Ucrania. Serbia, Chipre y Moldova presentaron al FCS tres nuevas solicitudes de asistencia. También se ha llevado a cabo con éxito un buen número de misiones de evaluación. Sin embargo, la financiación para la ejecución de dichos proyectos continúa siendo un escollo importante. Por ese motivo y teniendo en cuenta que se podría salvar la vida de cientos de personas, hacemos un llamamiento a las delegaciones para que consideren seriamente la posibilidad de aportar contribuciones financieras para la ejecución de proyectos.

VII. Por último, el FCS ha contribuido de manera notable a la Decimoctava Reunión del Consejo Ministerial en Vilna. Los ministros adoptaron tres decisiones que fueron transmitidas por la Presidencia del FCS, relativas a cuestiones relevantes para el FCS, APAL y existencias de munición convencional, y sobre la función que puede desempeñar la OSCE en la facilitación de la puesta en práctica de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esas decisiones ponen de relieve las prioridades de nuestra labor y fijan con claridad las tareas que deberá desempeñar el Foro en 2012.

El Presidente del FCS también transmitió una carta al Presidente en Ejercicio de la OSCE, así como informes sobre los progresos alcanzados durante 2011 en la labor del FCS relacionada con las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, el Código de Conducta, las APAL, las existencias de munición convencional y la resolución 1540 (2004).

Aunque no se consiguiera llegar un consenso sobre una declaración política de carácter general, en el FCS sí se alcanzó un acuerdo sobre su inclusión en el proyecto de declaración.

VIII. La última sesión de cada año siempre supone un reto para el FCS. Llega el momento de evaluar los logros conseguidos durante ese ejercicio y determinar las prioridades y tareas para el siguiente. Como Presidencia del Foro, nuestro objetivo ha consistido en obrar en aras de los intereses del FCS.

Tras haber cumplido su cometido, consiguiendo logros que incluso han superado las expectativas, el Foro ha demostrado su unidad de propósito y su viabilidad.

Todos estos logros no habrían sido posibles sin el apoyo y la orientación de los Estados participantes.

Quiero agradecer especialmente al CPC y, en concreto, a la Unidad de Apoyo al FCS dirigida por Mathew Geertsen, el habernos brindado una asistencia y un apoyo altamente cualificados.

Permítanme que exprese mi agradecimiento a los intérpretes por sus incansables esfuerzos a la hora de traducir lo que a veces es difícilmente traducible, y a los servicios de conferencias y a distribución de documentos por apoyarnos en todo momento y por habernos prestado una asistencia tan profesional.

Quisiera dar la bienvenida a la Presidencia del FCS entrante, Kirguistán, y dar las gracias a las Presidencias anteriores, Islandia e Italia, por haber creado una sólida base sobre la que hemos construido nuestra labor durante el presente período de sesiones.

Para mantener la tradición que establecieron nuestros amigos irlandeses, querría entregar a la Presidencia entrante kirguisa el salvavidas de la Presidencia del FCS, que sirve para que las respectivas presidencias sobrevivan a todos los contratiempos que se encuentren en su camino. A ese salvavidas me gustaría añadirle una fusta tradicional kazaka, que podría servir de instrumento adicional para una buena gestión por parte de las presidencias. Según se dice, el de “la zanahoria y el palo” es uno de los mejores métodos para conseguir resultados.

Huelga decir que la profesionalidad y la dedicación de los Coordinadores de la Presidencia, Pierre von Arx, László Szatmári, Anders Byren y Detlef Hempel han sido y seguirán siendo en el futuro un requisito previo para que las Presidencias del FCS puedan conseguir cualquier tipo de progreso o de éxito.

Gracias a su apoyo y su trabajo en equipo, hemos sido capaces de completar nuestras tareas con éxito y de seguir desarrollando la labor encomendada por la Declaración de la Cumbre de Astana, a saber, la creación de una comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática.

¡Gracias a todos!

¡Les deseo a todos una Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo!

669ª sesión plenaria

Diario FCS N° 675, punto 2 del orden del día

**DECISIÓN N° 20/11
SESIÓN DE EXPERTOS SOBRE LA GESTIÓN DE EXISTENCIAS
DE ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS, Y SOBRE
LA REDUCCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE EXCEDENTES**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Reafirmando su compromiso respecto a la plena aplicación del Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL) (FSC.DOC/1/00, de 24 de noviembre de 2000) y sus decisiones suplementarias,

Recordando la Decisión N° 15/09 del Consejo Ministerial en la que se encomendó al Foro de Cooperación materia de Seguridad (FCS) que elaborara un plan de acción sobre APAL, teniendo en cuenta las sugerencias formuladas en la Reunión de la OSCE para examinar el Documento sobre APAL y sus decisiones suplementarias, para el mes de mayo de 2010,

Decidido a aplicar plenamente el Plan de Acción de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (FSC.DEC/2/10), como medida para reforzar los controles futuros a fin de luchar efectivamente contra la proliferación incontrolada y la acumulación desestabilizadora de las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas,

Consciente de la importante contribución de la OSCE a la plena aplicación del Programa de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (de diciembre de 2001), así como del Instrumento internacional que permite a los Estados identificar y localizar, de forma oportuna y fidedigna, armas pequeñas y armas ligeras ilícitas (de 2005),

Reconociendo las repercusiones negativas que tienen los conflictos armados en las mujeres y los niños, y respaldando la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la Mujer y la Paz y la Seguridad, así como la resolución 1674 (2006) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la protección de los civiles en conflictos armados, y de conformidad tanto con la Decisión N° 14/04 del Consejo Ministerial relativa al Plan de Acción 2004 de la OSCE para el Fomento de la Igualdad entre los Géneros como con la Decisión N° 14/05 del Consejo Ministerial relativa a la mujer en la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la rehabilitación posconflicto,

Decide:

- organizar una sesión extraordinaria del FCS dedicada a un debate de expertos y una sesión de capacitación sobre los temas de la gestión de existencias de armas pequeñas y armas ligeras, y sobre la reducción y destrucción de excedentes;
- celebrar la sesión del FCS dedicada a dicho tema el 24 de mayo de 2012;
- seguir el orden del día que figura a continuación para el debate de expertos y la sesión de capacitación.

ORDEN DEL DÍA

Jueves, 24 de mayo de 2012

Sesión matinal

9.00 horas–13.00 horas

Introducción (30 min): CPC

- Importancia de los programas de donantes
- Explicación de los motivos para llevar a cabo una sesión de expertos en prácticas recomendables
- Apoyo que presta la capacitación al Plan de Acción sobre APAL

Iniciación de un programa (60 min): CPC y comentarios del país anfitrión

- Elaboración de una solicitud tramitable de un gobierno anfitrión
- Evaluación de una solicitud – necesidades, capacidades, expectativas
- Decisión sobre financiación
- Ejemplos positivos de solicitudes de apoyo – Bosnia y Herzegovina, Serbia

Realización de una evaluación efectiva (60 min): Estados Unidos de América y Kirguistán

- Estudio del caso de Kirguistán
- Informe de las visitas al país y de las visitas de evaluación
- Lecciones aprendidas (aplicación a corto, medio y largo plazo)

Visita virtual (30 min): Estados Unidos de América

- Evaluación de riesgos y ejercicio de establecimiento de prioridades/ planificación
- Análisis de la relación coste/beneficios para aprovechar al máximo los fondos de asistencia

Sesión vespertina

15.00 horas–18.00 horas

Planificación de un proyecto (45 min): Austria, Suecia, Suiza

- Plan de proyecto, MdE, objetivo, hitos
- Coordinación
- Actuación del país anfitrión y responsabilidades locales
- Estrategias de salida

Ejecución de un proyecto (60 min): Alemania, Estados Unidos de América

- Efectos secundarios de la capacitación – fomento de capacidades
- Coordinación
- Desmilitarización en lugar de destrucción
- Expectativas de gestión

Mesa redonda de donantes (30 min): Estados Unidos de América

- Experiencias positivas en visitas a países APAL
- Lecciones aprendidas